

17.02.73

179057

179057

SECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLAS. A61
 SUBCLAS. M



24

D. Alfonso Caycedo Lozano, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Barcelona, Vía Augusta nº 168, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS DESCONGESTIVOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES".

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto dar a conocer un dispositivo para la aplicación de líquidos descongestivos de las vías respiratorias superiores, el cual está provisto de accesorios idóneos, en forma de cánulas de distintos tipos, para que el dispositivo realice su función de manera plenamente eficiente y totalmente satisfactoria.

5

Es conocida la existencia de distintos aparatos convencionales, con cuyo concurso se lleva a efecto la pertinente acción descongestiva de las vías respiratorias, pero en la mayor parte de tales aparatos aparecen determinados inconvenientes funcionales que se solventan, de manera eficaz, por medio del dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad.

10

La descongestión se logra por medio de la acción de agua o de un líquido terapéutico idóneo; siendo preciso que el fluido en cuestión se desplace por el interior de las fosas nasales, efectuando su limpieza. Todo ello debe realizarse de manera que el fluido posea una carga adecuada para que su acción sea plenamente eficaz.

15

La realización objeto del presente Modelo de Utilidad, a causa de su apropiada configuración y dimensionado, determina que el líquido activo posea una presión y velocidad perfectamente adecuada, de lo que se deriva su efectiva operatividad.

20

La acción específica del dispositivo descongestionador se



realiza, pues, en virtud de la presión natural del agua, o del
25 elemento terapéutico empleado, que afluye desde el recipiente que
lo contiene hasta una fosa nasal, emergiendo por la otra y lim-
piando perfectamente las vías respiratorias superiores, produciendo
su acción favorable al nivel del trigémino.

El paciente debe adoptar una posición tal, que el ciclo acti-
30 vo se realice eficientemente, debiendo inclinarse, por tanto, su ca-
beza hacia atrás, para que el fluido pase de una fosa nasal a la
otra, sin que la pertinente solución pueda alcanzar el conducto
de comunicación con la cavidad bucal.

El conjunto del dispositivo y sus accesorios están debidamen-
35 te acondicionados en una caja, compuesta de dos mitades acoplables,
moldeadas en un material ligero, las cuales presentan alojamientos
adecuados a la forma de los elementos que han de contener y para
guardar, en caso necesario, el producto medicamentoso empleado
para disolver en el líquido descongestivo.

En los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que
40 constituyen parte integrante de la misma, se representa, a título
de ejemplo ilustrativo, no limitativo, un dispositivo descongesti-
vo de las vías respiratorias superiores, realizado de conformidad
con el actual Modelo de Utilidad.

45 Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto del dispositivo
y de sus accesorios, acondicionados en la caja que los contiene
para su presentación y conservación adecuada.

Fig. 2.- Vista alzada, parcialmente seccionada, del disposi-
50 tivo para la aplicación de los líquidos descongestivos de las vías
respiratorias, mostrando una cánula superpuesta al pitorro de sa-
lida del líquido y otra de punta ojival, que pueden ser intercambia-
das.

Haciendo referencia concreta a dichos dibujos, pasamos segui-
55 damente a describir, con mayor detalle, las particularidades de
constitución del dispositivo que nos ocupa, así como sus acceso-
rios complementarios y de la caja que los contiene debidamente
acondicionados.

Según se aprecia gráficamente en dichas figuras, el disposi-
60 tivo descongestivo que se patenta, está constituido por un recipien-



179.573

65 te -1- de dimensionado idóneo, provisto de una embocadura -2-, de
quita y pon, que se apoya en la boca del recipiente, actuando como
tapa de contención, que evita se vierta o derrame el líquido te-
rapéutico a aplicar. Dicha embocadura -2-, a modo de cúpula, forma
una valona -3- de apoyo y presenta un ancho conducto central -4-,
dispuesto de modo que entre dicho conducto y la pared interna del
recipiente quede una cámara de contención del líquido, al decantar
el dispositivo.

70 Dicho conducto central -4- permite la aireación del líquido
contenido en el recipiente -1- y evita depresiones en la circula-
ción del mismo, al ser aplicado a las fosas nasales.

El recipiente -1- presenta, sobre su pared lateral y partien-
do de cerca de su fondo, un pitorro -5-, en disposición inclinada
ascendente, el cual es de forma tronco-cónica.

75 En el extremo -6- del citado pitorro -5- se acopla una cánula
-7-, constituida por un casquillo de adaptación, de figura cosus-
tancial con el resto de la cánula, que posee una superficie -8-
envolvente, dotada de la necesaria conicidad para permitir la fácil
adaptación del conjunto a la pertinente fosa nasal.

80 De las enumeraciones expuestas se desprende que para hacer uso
del aparato de referencia, es preciso proceder al llenado del re-
ceptáculo -1- con agua, o con el correspondiente líquido terapéuti-
co, al tiempo que en la zona extrema -6- del pitorro -5-, se dispo-
ne una cánula -7- acoplada a presión.

85 Es obvio, que la citada boquilla es perfectamente recambiable,
por lo que, en cada caso particular de aplicación, se procederá a
disponer aquél tipo cuyo dimensionado se adapte con mayor eficien-
cia al determinado caso particular de aplicación, como es, por
ejemplo, la representada junto a la Fig. 2, cuya punta -9- afecta
90 forma ojival.

Las cánulas serán, por lo tanto, de distinto calibre interior
y exterior para su adaptación, a voluntad, por superposición y
ajuste sobre el extremo -6- del pitorro -5- y podrán ser de sección
reductora, para su aplicación más interna, o troncocónica de apli-
cación menos profunda y de mayor caudal.

95 Para utilizar el dispositivo se introducirá la cánula -7- en
una fosa nasal, de tal manera que el paciente deberá inclinar con-



174073

100

venientemente su cabeza, y el aparato deberá, por su parte, disponerse con una inclinación tal, que la altura del nivel superior de líquido determine una presión suficiente para que la operación se lleve a efecto con plena eficiencia.

105

El citado líquido terapéutico penetra por la referida fosa nasal, y debido a la posición idónea de la cabeza del paciente, sale por la otra, limpiando perfectamente las vías respiratorias superiores y produciéndose su acción favorable a la altura del nervio trigémino.

110

Por otra parte es de señalar que la eficacia activa del fluido limpiador, es función directa de su presión y su velocidad, viniendo determinado todo ello por la altura del mismo, comprendida entre la cánula, y el citado nivel superior. A este efecto, la configuración y dimensionado del aparato se dispone de manera que tal altura operativa sea la más indicada.

115

Según se demuestra gráficamente por la perspectiva de la Fig. 1, el recipiente -1- del dispositivo, su tapa o cúpula de contención -2- y las cánulas -8- y -9- se acondicionan, debidamente dispuestas en una caja formada por dos mitades -10- -10'-, que se acoplan por enchufe de sus bordes superiores, las cuales presentan sendos alojamientos semicirculares -11-, para contener el recipiente -1- y su tapa dispuesta en posición invertida y otros dos cuadrangulares -12-, para situar el pitorro -5- de salida del líquido y el paquete o pequeño frasco, que contiene el producto medicamentoso que ha de aplicarse, así como dos o más alojamientos cilíndricos -13-, para colocar las cánulas nasales -8- y -9-.

120

125

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descongestivo que dejamos descrito, será variable a los efectos del actual Modelo de Utilidad.

130

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS DESCONGESTIVOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS DESCONGESTIVOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES", caracterizado por el hecho



17+12+73

135

de que está constituido por un recipiente provisto de una embocadura complementaria, de quita y pon, que se apoya en la boca del recipiente, actuando como cúpula o tapa para evitar el derrame del líquido contenido en el depósito, la cual presenta un ancho conducto central dispuesto de modo que, entre dicho conducto y la pared interna del recipiente, quede formada una cámara de contención del líquido al decantar el dispositivo para su utilización sirviéndose de un pitorro cónico, que emerge del recipiente cerca de su fondo, en disposición inclinada ascendente y sobre cuyo extremo se adapta, bajo presión, la cánula a introducir en la correspondiente fosa nasal; realizándose la operación descongestiva por transvase del líquido terapéutico desde una fosa nasal a la otra, por la que emerge al exterior, efectuándose, durante dicho recorrido, la acción de limpieza de las vías respiratorias superiores y las subsiguientes acciones favorables al nivel del trigémino.

140

145

150

2ª.- "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS DESCONGESTIVOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES", según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el dimensionado del recipiente y la altura de la cúpula que lo tapa, así como la cota de ubicación del pitorro lateral, y su ángulo de inserción, están previstos para determinar una altura efectiva del líquido desde su superficie libre hasta el punto de aplicación de la cánula, de tal manera que la presión y velocidad, condicionadas por dicha altura, alcancen los valores más apropiados para la efectividad de la operación de limpieza; al tiempo que la facultad de sustitución de las cánulas, permite el acoplamiento sobre el extremo del pitorro, del tipo más indicado para cada aplicación práctica.

155

160

165

3ª.- "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS DESCONGESTIVOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES", según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el recipiente, su cúpula de contención del líquido y las cánulas intercambiables, se presentan debidamente acondicionados en una caja compuesta de dos mitades acoplables, moldeadas en un material ligero, las cuales presentan sendos alojamientos semicirculares para contener el recipiente y su cúpula, colocada en posición invertida y otros dos alojamientos cuadrangulares entre los que se sitúa el pitorro del recipiente y el envase del producto terapéutico, así como otros

170



17-12-73

alojamientos cilíndricos para colocar las cánulas nasales.

4ª.- "DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE LIQUIDOS DESCONGESTIVOS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 24 MAR 1972

P.A. de D. Alfonso Caycedo Lozano

JUAN B. RENTER RIDAURA

Fig. 1

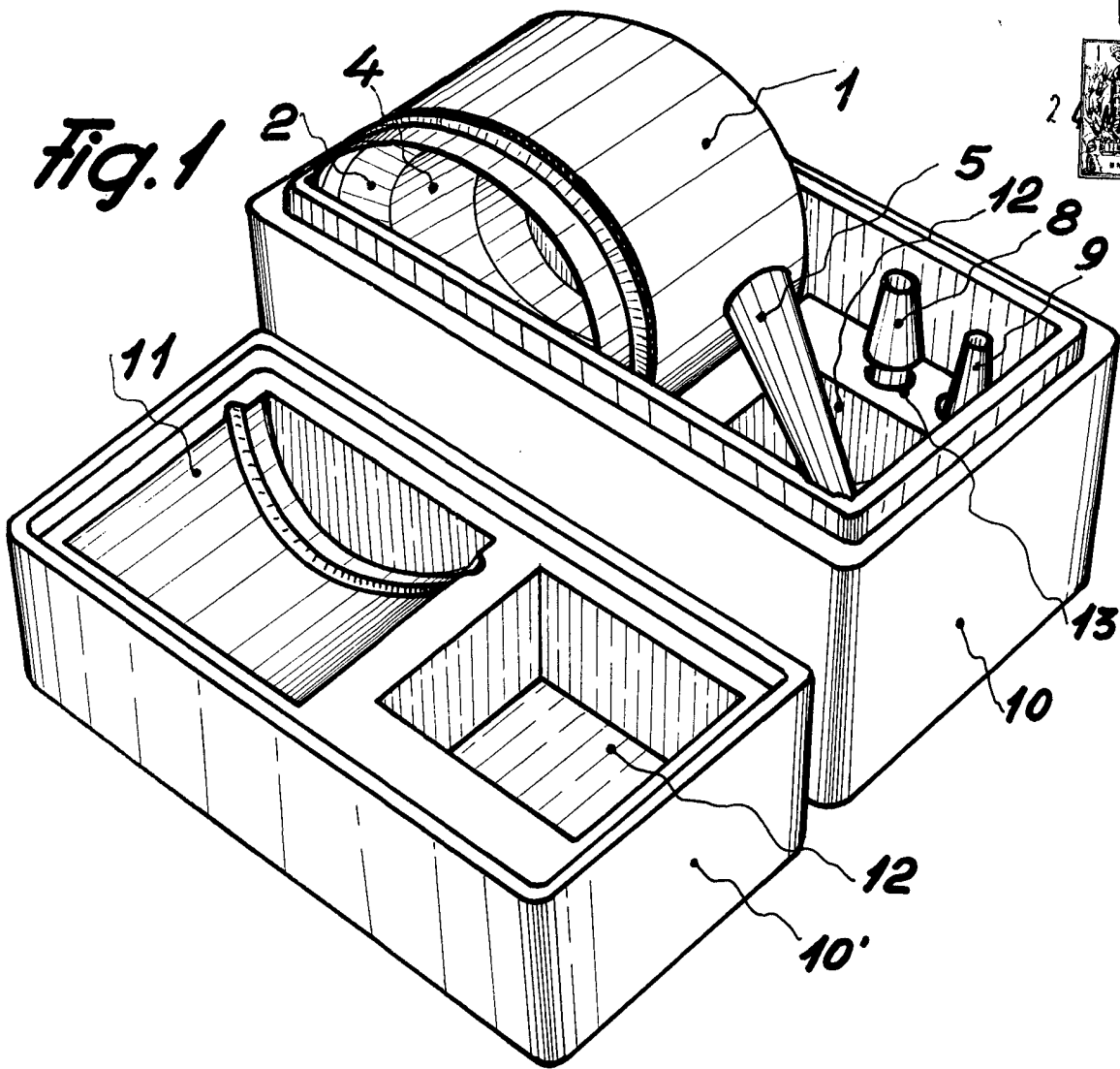
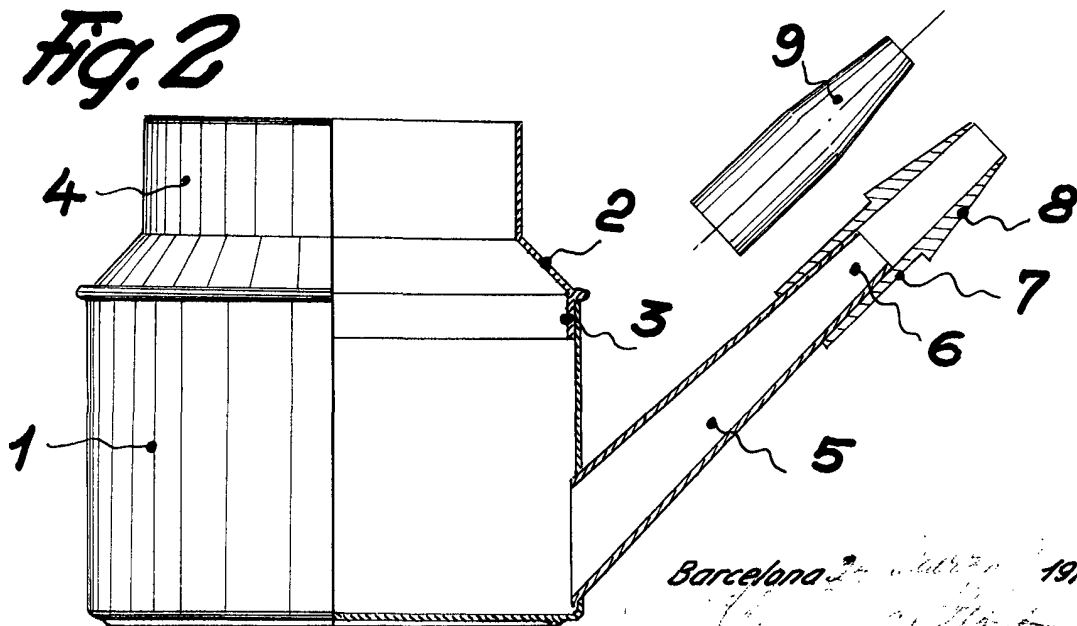


Fig. 2



Barcelona 2 de Julio 1912

P.A. [Signature]

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable